



RAPITRANS S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
RAPITRANS S.A., LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES 23 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 23 de marzo de 2018, a las 14h30 horas, en el domicilio social de la Compañía de Transporte "RAPITRANS S.A.", ubicada en la Urb. Cipreses segunda etapa, calle John F. Kennedy No. 72-08 y Bartolomé Muñiz, previa convocatoria publicada en el Diario La Hora, edición del jueves 08 de marzo de 2018, se reúnen los siguientes señores accionistas de la Compañía:

1. Sr. Jorge Ricardo Aguilar Bolanos, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 152,00, con derecho a 38 votos.
2. Sra. Martha Jimena Vlacino Solazar, propietaria de 38 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 152,00, con derecho a 38 votos.
3. Sr. Roberto Patricio Semillán Tomala, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 152,00, con derecho a 38 votos.
4. Sra. Magda Isabel Andrade Valencia, propietaria de 38 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 152,00, con derecho a 38 votos.
5. Sr. Marco Vinicio Garchaín Andrade, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 152,00, con derecho a 38 votos.
6. Sr. Hugo Guillermo Cuenca Cuenca, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 152,00, con derecho a 38 votos.
7. Sra. Alta Raquel Eupin Torres, propietaria de 19 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 76,00, con derecho a 19 votos.
8. Sr. Luis Flaco Lizaro, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 152,00, con derecho a 38 votos.
9. Sr. Jorge Anibal Oña Pallo, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 152,00, con derecho a 38 votos.
10. Sr. Ramón Humberto Oña Pallo, propietario de 37 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 148,00, con derecho a 37 votos.
11. Sr. Luis Gustavo Nolas Ibarra, propietario de 76 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 304,00, con derecho a 76 votos.
12. Sr. Luis Gustavo Nolas Ruiz, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 152,00, con derecho a 38 votos.
13. Sra. María Narmenda Corguigueno Guzmán, propietaria de 38 acciones ordinarias y nominativas de USD 4,00 cada una, con un valor total de USD 152,00, con derecho a 38 votos.

Urb. Cipreses Sda, Etapa calle John F. Kennedy N72-08 y Bartolomé Muñiz, email: rapitrans@rapitrans.com

Teléfono: 024334322 / 099256309 / 0999-826-110

Quito - Ecuador



COMPANHIA DE TRANSPORTE

Como existe quórum suficiente conforme a los Estatutos, pues que se han presentado el 51,2 % del capital social, los concurrentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la convocatoria publicada en el Diario La Hora, edición del jueves 08 de marzo de 2018, la cual es como sigue:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAHIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS S.A. De conformidad con la Ley General de Compañías y el Estatuto Social de RAPITRANS S.A., convocase a los señores Accionistas, a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto, el día viernes 23 de marzo del presente año, a las 14:00 (2:00 pm), en el domicilio de la Compañía, situado en la Urb. Ciprinos segunda etapa, calle John F. Kennedy N72-08 y Bartolomé Muñiz, para tratar el único punto del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre las cuentas. El Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambio en el Patrimonio, cortado al 31 de diciembre del año 2017, como los informes de los Administradores y del Comisario. El Comisario queda especial y solemnemente convocado. Quito, 07 de marzo de 2018. Escri. Jimena Vizarado S., GERENTE, Dra. Marcia Cangahuanan G., PRESIDENTE.

Preside esta Junta General Ordinaria la Dra. Marcia Cangahuanan G., en su calidad de Presidenta Titular de la Compañía RapiTrans y actúa como Secretaria la Escri. Jimena Vizarado Salazar, Gerente, quien manifiesta que el alistamiento realizado de los accionistas concurrentes a la presente Junta guarda conformidad con los registros a su cargo, existiendo quórum estatutario para la celebración de la misma.

La presidencia al declarar instalada la Junta solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre el orden del día constante en la convocatoria, los accionistas presentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta General ordinaria, y aprueban el orden del día constante en la misma.

La presidencia ordena que se trate sobre el único punto del orden del día sobre los informes de los administradores y del Comisario, así como los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

La Escri. Jimena Vizarado Salazar toma la palabra y aclara que los señores Marco Canchala Andrade y Jorge Aguilar Bolaños presidente y gerente respectivamente, estuvieron en funciones prorrogadas hasta el 8 de enero de 2018.

La señora Presidente, solicita que se le lea el informe de Gerencia General.

El Ldo. Jorge Ramiro Aguilar Bolaños, ex Gerente General de la Compañía, da lectura al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambio en el Patrimonio por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 además procede a analizar cuenta por cuenta los estados financieros a través de notas explicativas, que se encuentran en el presente informe adjunto.



TRANS S.A.

COMPANÍA DE TRANSPORTE

Puesto a consideración y luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes en la Junta aprueban los estados financieros presentados por la Gerencia, con la abstención de la accionista Alba Raquel Espín Torres.

Asimismo, la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad la compensación de la pérdida del año 2016 por USD 1.148,33, con la utilidad neta generada en el año 2017.

La señora Presidente, solicita que se lea el informe de Presidencia.

El señor Marco Vinicio Ganchula Andrade, ex Presidente de la Compañía, procede a leer su Informe de Labores por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con algunas preguntas de algunos accionistas, las mismas que fueron contestadas por el señor ex Presidente.

Puesto a consideración el informe presentado por el Sr. Marco Ganchula Andrade, los accionistas presentes en la Junta aprueban el informe, con la abstención de la accionista Alba Raquel Espín Torres.

Seguidamente la presidencia solicita se lea el informe del Comisario.

El Señor Ramón Humberto Oña Pallo, Comisario Principal de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el que en su parte más importante manifiesta que los estados financieros de la Compañía por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se encuentran razonablemente presentados sin que se evidencie irregularidades.

Puesto a consideración el informe presentado por el señor Comisario, se aprueba el informe por los accionistas asistentes.

Se deja constancia que la accionista Alba Raquel Espín Torres participó activamente en la Junta General Ordinaria; sin embargo, se negó a firmar la asistencia a la misma, inclusive abandonó la Junta sin participar en la lectura del Informe del Sr. Comisario.

Una vez evacuado el único punto del orden del día la presidencia concede un momento de receso para la redacción y publicación del acta, la cual se da lectura de forma íntegra y en su totalidad de acto, es aprobada por unanimidad y sin observación por los concurrentes.

Se levanta la sesión a las 17h30, del veinte y tres de marzo del año dos mil dieciocho. La certifica
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dra. María Carguazmín Guamán
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Econ. Andrea Virsalles Salazar
SECRETARIA